

INFORME DE SOLVENCIA DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO DE “ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVAS EN EL CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE) DE VIÉRNOLES” CON NÚMERO DE EXPEDIENTE X09ASI2055. SENDA NATURALEZA

El Pliego de Prescripciones Administrativas para la contratación del servicio de “Acompañamiento y apoyo para el desarrollo de programas educativos en el Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) de Viérnoles”, establece que el órgano de contratación requerirá a los licitadores que hayan sido propuestos para adjudicar, que justifiquen, entre otros extremos, tanto su solvencia económica y financiera como su solvencia técnica o profesional y de medios externos.

A la licitación de este servicio con expediente X09ASI2055 se ha presentado la empresa SENDA NATURALEZA 2012 S.L.

Vista la documentación presentada se informa que la empresa cumple los requisitos de solvencia al presentar la siguiente documentación

- Solvencia económica y financiera: el volumen anual de negocios del año 2021 del licitador es de 90.652,00€, superior a la cantidad de 58.621,77€, estimación correspondiente al valor anual medio del contrato, multiplicada por 1,5 veces.
- Solvencia técnica y profesional: el importe anual acreditado como ejecutado para el último año es de 29.975,95€, siendo superior al 70% del valor anual medio del contrato, establecido en la cláusula X en 27.356,83€.
- Solvencia adicional: la empresa licitadora incluye la relación de las tres personas que destinará a la ejecución del contrato, especificando sus nombres y su cualificación profesional. Todo el personal a adscribir al contrato cuenta con la titulación o experiencia mínimas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas para cada tipo de profesional participante en la prestación de servicios, así como con la acreditación del cumplimiento de los requisitos adicionales de titulación y formación objeto de valoración conforme a los criterios establecidos en la cláusula XIII.2, en este caso el certificado B2 o superior en lengua inglesa.

En consecuencia, se informa que la empresa SENDA NATURALEZA 2012 S,L. cumple los requisitos exigidos en el pliego para ser propuesta como adjudicataria del contrato.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

El jefe de la Unidad Técnica de Calidad Educativa

Eduardo Obradó Mancholas



Firma 1: **02/08/2024 - Eduardo Obrado Mancholas**
JEFE DE UT DE CALIDAD EDUCATIVA-D.G. DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA Y ORDENACION...
CSV: A0600ArQaNzmqBBdx9udzGgPTJDJLYdAU3n8j

